



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 036/2024-CI

SALTA, 15 de marzo de 2024

### VISTO:

La Nota N° 0216/24, presentada por el Dr. Farfán, Ramón Antonio – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2487/0, mediante la cual solicita una prórroga para realizar los gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 15 de abril del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud, la necesidad de contar con los fondos necesarios para cubrir los viáticos de uno de los integrantes del equipo de trabajo, en razón de la presentación de un trabajo enmarcado en el proyecto de referencia, en las I Jornadas Rioplatenses de Química Medicinal.

Que la solicitud del Dr. Farfán se encuentra debidamente justificada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 003/24 de fecha 12 de marzo de 2024,

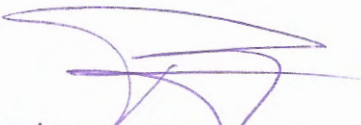
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Farfán, Ramón Antonio – DNI N° 13.372.961, Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2487/0, y otorgar una prórroga para realizar los gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 15 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROG  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUJOREJC  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa